

NOTA ACLARATORIA

A la Convocatoria para la Elección del Secretario Técnico del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California

En relación con la Convocatoria para la Elección del Secretario Técnico del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California que fue publicada en algunos diarios de circulación en los diversos municipios del Estado de Baja California el pasado 7 de septiembre de 2018; dentro de la cual se indica que dicha convocatoria se encuentra sujeta a un método de selección que se encuentra disponible, junto con la propia convocatoria, en el portal del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, **se aclara que:**

Para efecto del debido cumplimiento a lo previsto en la fracción II del Acuerdo Primero del Acuerdo de la Comisión de Selección de Secretario Técnico por el que se Aprueba la Metodología de Evaluación a la que Deberán Someterse los Aspirantes al Cargo de Secretario Técnico a que se Refiere el Artículo 33 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, deberá de estarse al plazo previsto en el último párrafo de la propia convocatoria; es decir, **la recepción de documentos que acrediten los requisitos contemplados en el artículo 34 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California será del día 10 al 21 de septiembre de 2018**, en la forma, lugar y horarios previstos en la convocatoria referida.

Atentamente

Jorge Topete Calvario
Presidente del Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Estatal Anticorrupción